

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 25 de Setiembre de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 064.

Correspondencia de La Cronica.

Sr. D. G. M., San Fernando, pagada su suscripcion hasta el 30 de Setiembre.
Sr. D. H. M., Granada, idem hasta el 15 de Octubre.
Sr. D. J. A., Tarragona, idem hasta el 30 de Setiembre.
Sr. D. F. B. G., Ohanes, idem hasta el 8 de Noviembre.
Sr. D. F. M., Tabernas, idem hasta el 30 de Setiembre.
Sr. D. J. M.ª de la F., Róquetas, idem hasta el 14 de Noviembre.
Sr. D. F. G., Ohanes, idem hasta el 15 de Noviembre.
Sr. D. E. G., Barcelona, idem hasta el 24 de Agosto de 1884.
Sr. D. J. O. G., Macael, idem hasta el 31 de Diciembre.
Sr. D. F. S., Macael, idem hasta el 31 de Diciembre.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 20 de Setiembre.

Encomienda.—Real decreto creando en la ciudad de Cartagena una escuela de capataces de minas y maquinistas, la cual se instalará en el local cedido al efecto por la sociedad económica de Amigos del país, de aquella ciudad, utilizándose el material de enseñanza que la misma posee, procedente de los suprimidos Instituto y Escuelas de maestros de minas y pilotos.

—Real orden declarando caducada la concesion hecha á favor de D. José Vizcarrondo para estudiar la ordenacion de los montes del Estado en el término de Cazorla.

DIA 21.

Ultramar.—Real orden declarando carente á D. Eduardo Jaen y Yarza, registrador de la propiedad de Mayagüez en el territorio de la Audiencia de Puerto-Rico.

—Otra disponiendo se provean por oposicion las cátedras de historia de la filosofía, estética, historia crítica de la literatura española, sanscrito, física, matemática, astronomía, análisis químico, anatomía comparada, paleontología é historia de los tratados de España con otras potencias, vacantes en la universidad de la Habana.

—Otra dando las gracias á los jueces que han formado el tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho canónico de la anterior universidad.

La verdad sobre el ferro-carril.

XIII.

INSISTIMOS.

El Ferro-carril, periódico, vuelve hoy á las andadas y dice que nosotros hemos sostenido antes lo contrario de lo que decimos hoy, sin citas de ningún género, y por que sí, como acostumbra, acusándonos de que hemos variado de parecer, por que sí, y por que así se le antoja al colega.

De aquí deducimos que *El Ferro-carril*, periódico, no ha leído los artículos que á este importantísimo asunto hemos dedicado, y le rogamos los lea á fin de que hable con mas conciencia y vea que, lo que nosotros hemos dicho y sostenido es que las Diputaciones tomen la iniciativa, que contribuyan con el país á que se haga la línea férrea, y que antes de garantizar el 6 por 100 á Mr. Filleul, valia mas que aquellas hiciesen el camino por su cuenta.

Lea, volvemos á repetir, nuestros artículos con calma, analice bien nuestras palabras y se convencerá de que ese es nuestro pensamiento, el mismo que el Sr. Aravaca en menor escala ha propuesto despues, solo que el Sr. Aravaca lo limita al depósito y nosotros lo ampliamos á la cons-

trucccion de toda la línea. Y aun para esto, para el depósito ¿Quién debe tomar la iniciativa? Las Diputaciones y los Ayuntamientos de las tres provincias y los particulares, nombrando despues de entre los accionistas una Junta Depositaria que se haga cargo de recibir las cantidades y se ponga al frente del negocio lo mismo que si fuese á construir la línea.

Por que claro está que despues de hecho el depósito, sino hubiese postores, el asunto no se abandonaria; se emitirían mas acciones y obligaciones y se empezaria á construir por las tres provincias la línea. Esto hemos dicho siempre y lo repetimos hoy.

No nos extraña que *El Ferro-carril* no lo sepa por que ya hemos dicho que de sus contestaciones deducimos que no ha leído los artículos citados.

Y para que se vea que siempre hemos sostenido lo mismo copiaremos aquí algunos de los párrafos del artículo, contestacion al del Sr. Trias, hace ya dos meses, mucho antes que el Sr. Aravaca viniera á esta:

Contestábamos en aquella época:

«Dice tambien el Sr. Trias, que no tiene necesidad de examinar como se encuentran los Hospitales, los Hospicios, carreteras provinciales é Institutos que están á cargo de las Diputaciones, para demostrar que el ferro-carril exige una actividad y una inteligencia mayor que los anteriores servicios, y aconseja que seria preferible una sociedad puramente local que se hiciera concesionaria del camino.

De aquí deducimos tambien nosotros que el Sr. Trias no habrá leído todos los artículos que hemos publicado sobre esta importantísima cuestion, por cuanto estas bases las hemos abrazado tambien, sin necesidad de desechar los recursos de las Diputaciones.

Nosotros, en resumen, hemos dicho:

Hágase el ferro-carril por las tres provincias; pónganse por lo pronto al frente las Diputaciones, la garantía que han de dar á Mr. Filleul, (que no traeria los capitales al 8 por 100, pidiendo un 6, señor Trias, pues algo habia de ir ganando dicho señor en el asunto) ofrézcanla á un sindicato de banqueros, en la seguridad que obtendrian alguna rebaja del 6 por 100 que se les exige ahora, y de esta manera, contratando un empréstito de 50, ó 100 millones, lo bastante para empezar las obras pue to que esos 50 ó 100 millones empleados en los trabajos de la línea, han de responder despues á otros 50 ó 100 que hagan falta, y hecho, como decimos, esto, emitan estas tres Corporaciones en sus respectivas provincias acciones á 2000 reales pagaderas en 5 años, con el 4 ó 6 por 100 de interés, y esté seguro el país, y cualquiera, que el patriotismo de sus hijos responderia unánimemente á tan levantado pensamiento, quedando cubierto el número de acciones que se emitan.

Hasta aquí las Diputaciones no habrán hecho otra cosa que prestar la garantía que están dispuestas á ofrecer al concesionario de la línea invitando ademas á sus respectivos pueblos y ciudades á que cubran el número de acciones que le correspondan ó del empréstito que hagan; que ya hemos dicho que puede ser lo mismo de 100 que de 50 millones; por que demas sabemos que con la hipoteca del ferro-carril pueden emitirse muchas obligaciones y se puede ir obteniendo el dinero que se quiera, que siempre ha de ser menos que lo que cueste la línea.

Este es todo el trabajo de las Diputaciones, prestar la garantía que hoy prestan, é invitar á sus respectivos pueblos á que tomen acciones bastantes á cubrir el empréstito, en cuyo caso, si se cubriese, habrán

hecho ménos sacrificio que el que estan dispuestas á hacer en la actualidad (esto no lo negará el Sr. Trias.)

No otra cosa deben hacer las Diputaciones. Des pues, reunidos los accionistas, segun el número de acciones que cada cual represente, formar como hemos indicado en nuestros artículos anteriores, el *Consejo de Administracion*, en el que estén representadas todas las clases, y dejar establecida la Sociedad que indica el Sr. Trias, cuyo procedimiento lo creemos mas acertado, que no invitar aisladamente, sin seguridades de éxito, para formar una sociedad constructora á que muy pocos responderian.»

Esto es lo que hemos dicho hace un año; esto es lo que repetimos el día 8 de Agosto; y esto es lo que volvemos á repetir hoy, ya se trate de reunir el capital para el depósito solo, ó para toda la línea. El pensamiento es igual, repetimos.

Prescindir de las Diputaciones y Ayuntamientos para una empresa como esta, es no hacer nada práctico ni llevadero.

¿Se convence *El Ferro-carril*, periódico?

Puede hacer lo que guste.

Respecto á la cándida pregunta de que si se puede reformar la ley sin llenar antes el requisito de la segunda subasta, sin infulas de doctores nos atrevemos á contestar que para reformar la ley es necesaria la segunda subasta, por que de esta manera no corremos el peligro de que al llevar una proposicion á las Cortes, reformando una parte de la ley, se conteste que antes hay necesidad de que se saque por segunda vez á subasta, y sino hubiese postor, entonces la proposicion estaria en su lugar.

Esto es lo legal, segun nuestra pobre inteligencia, y esto es lo que conviene hacer para que no se nos haga perder mañana un tiempo precioso. De todas maneras la pregunta está demás, por que hallándose el Sr. Aravaca mas cerca del ministro que nosotros. ¿Quién ha de resolver mejor la cuestion? ¿*El Ferro-carril* con las preguntas que hace?

A aconsejamos al colega que madure mas su juicio, y que al tratar un asunto de tanta magnitud y tan importante como lo es el de la línea de Almeria á Linares lo haga con toda la calma y la seriedad que requiere el caso, por que esto de *hablar por hablar*, no garantiza mucho la dignidad, el decoro y el prestigio de la prensa.

RUIZ ZORRILLA.

Hemos vacilado, y se comprende fácilmente, antes de escribir este nombre al frente de un artículo. La razon es muy sencilla. Un periódico fusionista lo ha dicho: llamar ilustre y popular al emigrado español, equivale á un programa subversivo.

Despues de esta definicion, hecha por el órgano de un ministro, ¿quién se atreve á poner el pié en la resbaladiza pendiente? Pero hay mas: un periódico satírico, nuestro colega *El Motin*, accediendo á los deseos de millares de personas, ha publicado un buen retrato de D. Manuel Ruiz Zorrilla, agotándose la primera tirada en veinte y cuatro horas.

¿Y qué ha ocurrido? Pues nada menos que los diarios conservadores y fusionistas, guardianes de la casa, han puesto el grito en el cielo y casi consideran el hecho como denunciable y penable.

¿Por qué no? ¿Acaso no manifiesta el órgano del Sr. Sagasia que se sigue proceso á cuantos periódicos han abierto una suscripcion para socorrer á las familias del teniente Cebrian y de los cuatro sargentos fusilados?

Advertirán nuestros lectores que suprimimos los adjetivos: los adjetivos pueden ser denunciados y penables aunque sean aquellos que mejor encajan en estos casos.

Esto no obstante, importa consignar cierta declaracion: Uno de los periódicos que con mas ira se revuelve contra el proscrito de Ginebra, empieza de este modo. Y conste que se trata de su mas implacable adversario: «No se puede decir en elogio de Ruiz Zorrilla otra cosa sino que es un político honrado y consecuente.»

¿Con que no se puede decir en su elogio otra cosa? Pues nada mas que con poseer estas cualidades, que todos le reconocen, amigos y adversarios, aventaja á muchos otros políticos, aparte sus profundas y arraigadas convicciones liberales.

Sin perjuicio todo esto de que el gobierno fusionista decreta, en virtud de su gran sabiduría y su inspiracion altísima, el procesamiento y prision, por cometer un delito político, de todos los que posean un retrato de Ruiz Zorrilla; ó se atrevan á decir en alta voz que es un gran carácter, ó le presenten como un hombre digno.

Nada de contemplaciones. Mentar á Ruiz Zorrilla para elogiar su honradez ó su entereza, es hacer la apologia del delito.

Y una vez puesto en práctica este precioso sistema, liberal sagastino, seria necesario establecer, como los inquisidores, el uso de la mordaza.

EL MUNDO MARCHA.

El siglo en que vivimos está, de hoy más esculpido en caracteres indelebles en las tablas, de la historia. Desde las edades más antiguas de las civilizaciones primitivas, no hay época alguna en que se haya visto, como en la nuestra, ese despertamiento magnífico del espíritu humano para afianzar á la vez sus derechos y su poderío. El mundo no es ya ese valle de la edad media en que el alma iba á llorar la falta del primer padre y, aislándose en el retiro y en la oracion, creia medio adecuado para obtener un puesto en el Paraíso, el de castigar su cuerpo con el cilicio y la ceniza. Los trabajos de la inteligencia no consisten ya en esas largas, oscuras é interminables discusiones de una metafísica estéril, levantadas sobre puntas de alfileres sostenidas por las sutilezas de la escolástica á que se entregaron ciegamente génius vastos, consagrándoles unas vidas preciosas de estudio, sin advertir que perdian á la vez su tiempo y obliga-

rian á perderlo á un gran número de generaciones.

La tierra se ha transformado. Se han dado vueltas á su alrededor, se la ha medido; y hoy ya no es Carlomagno quien la tiene en su mano: al cetro imperial ha sucedido el compás del geómetra. Surcan todos los mares y en todas direcciones, ora buques de hinchadas velas, ora naves rápidamente impelidas por la hélice que agita el fondo de las olas. Los continentes son recorridos por el ignívomo dragón de la locomotora; y con el auxilio del telégrafo, conversamos amigablemente, y en voz baja, de un extremo á otro del mundo. El vapor comunica una vida desconocida á un sinnúmero de motores, al propio tiempo que la electricidad nos permite contar las pulsaciones de la humanidad entera. No, nunca había asistido la humanidad á tan sorprendentes espectáculos; nunca había sentido su seno henchido de tanta fuerza, de tanta vida, como hoy: su corazón jamás había lanzado con tanta pujanza la llama y el calor vital hasta las más apartadas arterias: nunca se había presentado su mirada tan radiante. Por vastos que sean los progresos que aun debemos conquistar, nuestros descendientes se verán obligados á reconocer eternamente que la ciencia debe á nuestra época lo que cabe llamar el estribo de su Pegaso; y que si consiguen todavía engrandecerse y ver en su zenit el sol de la ciencia, ese sol no habría llegado á tal punto, á no haber pasado antes por nuestra aurora.

CAMILO FLAMMARION.

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, Madrid 21 de Setiembre de 1883.

Todas las conversaciones en los círculos políticos giran sobre la crisis próxima y manera de resolverla.

Con tal motivo, se hacen multitud de conjeturas, juicios múltiples y diversos, que no encuentran eco en ninguna parte, y que pueden considerarse como pasatiempo de los desocupados.

Sin embargo, este será el tema obligado hasta que llegue su solución, y hay que convenir en que á quien mas preocupa, es á los ministeriales, que no ven un medio de fácil arreglo.

Por esto, sin duda, las conferencias reservadas menudean, los trabajos secretos en favor de ciertas coaliciones, son muy activos, sobre todo, desde la llegada del Sr. Posada Herrera, que ha venido á imprimir mayor actividad y vida al estado de cosas porque venimos atravesando.

La estancia en Madrid del Sr. Montero Rios, ha dado tambien ocupacion bastante á los asiduos asistentes á los círculos, inventándose muchas y nuevas actitudes del ilustre canonista gallego.

Hay quien le supone en actitud transigente, y hasta benévola, con un ministerio formado por el Presidente de la Cámara popular.

Nada mas lejos que esto de la verdad; el Sr. Montero Rios lo ha dicho recientemente, no seguirá otro camino que el trazado en el programa que el general Serrano leyó en el Senado, no es posible en él otra conducta, así al menos lo asegura, y lo que únicamente hará al resolverse el problema político, será ver con mas satisfaccion un ministerio presidido por el Sr. Posada Herrera, que por el Sr. Sagasta, porque con el primero vé mas factible la fusion de los demás liberales en torno del programa de

la izquierda, mientras que con el segundo, vendria solo el mayor grado de perturbacion entre los mas valiosos elementos liberales.

Por lo demás, tiene la conviccion de que la izquierda liberal dinástica, se encuentra en perfectas condiciones para aspirar al poder, y de desarrollar en él sus principios con el mejor éxito.

Algo se habla tambien de una conferencia que ayer debieron celebrar en Biarritz los Sres. Martos y Moret, en que se asegura que ha existido la mayor inteligencia y cordialidad.

Tambien se ha desistido de reunir en este punto el Directorio y dejarlo hasta los últimos dias del mes actual, ya que todos los que le componen se encontrarán en Madrid, incluso el duque de la Torre.

Sin embargo de la aparente tranquilidad y concordia que parece informar los actos de los izquierdistas, asegúrase que existen grandes diferencias secretas, que se harán manifestas y ostensibles probablemente en cuanto estén en Madrid los jefes de esta agrupacion.

Los prohombres del partido conservador han abandonado á Biarritz, y se encuentran ya en Galicia y llegarán de un momento á otro á la hermosa posesion que en Bayona posee el marqués del Pazo de la Merced.

El Sr. Silvela continúa en Madrid apesar de haberse asegurado que saldría para aquel punto á pasar una temporada al lado de sus correligionarios, y comentar entre todos, en aquellos lugares, el plan de batalla que han de desarrollar en cuanto el Congreso abra sus puertas, pues segun se dice, el Sr. Cánovas viene muy dispuesto á reñir empeñadas luchas con el Gobierno, como consecuencia de la conducta política que en el interior y exterior está desarrollando.

Lo que llama esta tarde la atención, es la conferencia que ha celebrado á las tres el Sr. Linares Rivas con el Sr. Posada Herrera, y cuyos resultados son desconocidos en el momento en que escribimos estas líneas.

Hasta ahora se consideraba seguro que el Sr. Sagasta seria el encargado de formar el nuevo ministerio, hoy está en baja este papel, y se ha elevado al infinito el del Sr. Posada Herrera, hácia el cual se inclina la balanza política.

El ministro de la Gobernacion ha celebrado esta tarde una conferencia con el Presidente del Consejo.

El Salon de Conferencias algo mas animado que en los dias anteriores.

Suyo, El Corresponsal.

VIDA Y FUERZA.

IV.

El razonamiento es la sustitucion de una energía por otra. La voluntad es la relacion y consecuencia de las impresiones, y así las demás facultades.

No dejan de ser curiosos los cambios cuantitativos que se operan en el organismo al realizar su trabajo de inteligencia, nadie negará que la energía del cerebro proviene de la alimentacion y aquel como un artefacto cualquiera, no hace mas que transformar lo que ha recibido.

De aqui se deduce que la accion mental tiene un equivalente fisiológico perfectamente conocido y susceptible de medir.

Hirsch y Dondere procuran de una manera maravillosa que las operaciones mentales no son instantáneas, de las cuales resulta que un signo de la mano no responde á la extension de la cabeza, sino al cabo de un sétimo de segundo; que un sonido que hiere al oido no se percibe mediante la mano, sino despues de un sexto, y cuando una luz exita la vista para tambien un quinto de segundo antes que se mueva la mano. El mecanismo es el siguiente: Su

pongamos que el sonido —A— sea percibido por el oido. Este sonido, despues de un tiempo inapreciable se trasmite á ciertas células nerviosas y de aqui el cerebro, el cerebro va á los demás nervios y los demás diferentes en los del pecho. Ahora, bien, supuesto que la accion entera no erige mas que un sexto de segundo para llevarse á efecto ¿cuánto dura la operacion psíquica?

Para responder es necesario tener precision que el sonido de expresion es desconocido para el que la ejecuta y que antes que pueda repetirse el sonido que se oye debe medrar un acto distinto de discernimiento que sigue otro espacio de tiempo mas largo. Llamando A tiempo empleado en una experiencia su contestacion, y B, el de una segunda con a be, la diferencia B A es el tiempo que exige el complemento de dorações, esa primera consistente en distinguir el sonido y lo segundo en querer el movimiento correctivo que aticnde á la separacion.

Suyo, Hueto.

QUINTUPLE PARRICIDIO.

Un tribunal de Londres ha fallado en este proceso hace tres dias. El crimen se cometió en aquella capital el 8 de Agosto último, pero con tales circunstancias, que merece la atencion de los fisiólogos y criminalistas.

Un padre de familia llamado Wiljan Gouldstode habia observado siempre la conducta mas ejemplar. Marido cariñoso y padre amantísimo de sus hijos, trabajaba día y noche porque no les faltara las comodidades y satisfacciones que hacen agradable la vida.

El día 8 de Agosto entró en su casa, se dirigió al pátio donde jugaban tres de sus pequeños, y sin muestra alguna de exaltacion, con perfecta tranquilidad, los agarró uno á uno y los arrojó al pozo.

Despues subió al cuarto de su mujer, la cual habia dado á luz recientemente dos gemelos, le arrancó por la fuerza á sus hijos, y sin dar tiempo á su consorte para que los defendiera, los mató á martillazos.

En el curso del proceso, Willian Gouldstone ha conservado la misma sangre fria que demostró cuando cometió tan espantosos asesinatos.

A todas las preguntas que los jueces le han dirigido, ha contestado invariablemente:—«Ya empezaba yo á tener hijos de sobra; ahora que han muerto, soy feliz y podeis hacer lo que querais.»

Ha sido el temor de la miseria y un acceso de locura la causa de tan horribles crímenes? Parece que no hay otras hipótesis posibles.

El tribunal ha condenado á Gouldstone á la pena de muerte.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE MÁLAGA. JUICIO ORAL.

Ante la Seccion primera de la Audiencia, siendo Presidente el Sr. Loaiza y Magistrados los Sres. Castro y Asiego, prosiguió ayer la vista de la causa seguida contra Paco el Tallista por disparos á Nillo, en el café Inglés, la noche del 18 de Febrero último. El Ministerio público estaba representado por el Sr. Sendino y la defensa por el Sr. Diaz Martin.

Abierta la sesion, continuó el exámen de varios testigos de cargo, y una vez concluido, el abogado defensor del procesado llamó la atencion de la sala sobre la reclamacion hecha el dia anterior por no haber comparecido el lesionado Eduardo Nillo. La sala manifestó que se tendria presente á la terminacion de la prueba.

Se procedió al exámen de los testigos de descargo, dando, en resumen, por resultado ambas pruebas que al procesado no se le conocia otra ocupacion que la de su trabajo, con el cual vivia y mantenia á sus hijas; que la noche del suceso de autos iba embriagado, pero que en él no es habitual la embriaguez; que era perseguido en todas partes por el Nillo, y que este ya le habia atropellado en diferentes ocasiones, siendo el último de sus ataques el del café de España, donde el Paco fué tirado por las escaleras y gravemente herido; que al Nillo no se le conoce mas oficio que el de encargado de salas de juego, habiendo corrido á su cargo la vigilancia de varias de estas.

En la noche de autos Paco el Tallista disparó un tiro al Eduardo Nillo, y al ser sujetado por detrás y por los brazos por el testigo José Norro, se oyeron otras dos detonaciones, yendo á clavarse los proyectiles en la pared, sin tocar al Nillo, y pasando á gran altura y distinta direccion del lesionado, quien al primer disparo se echó en la banqueta detrás de la mesa donde estaba sentado, resguardándose con la capa y un brazo. Varios

testigos, como la viuda de Romero y Juan Molina, dijeron: la primera, que Nillo mató á su esposo en la calle del Carmen, sin tener piedad de su actitud suplicante y su condicion de padre de familia; y el segundo, que Nillo hirió gravemente á su hermano José. Afirman todos que el Tallista no fué al café Inglés en busca del Nillo, y si en busca de un amigo á quien iba á traer un gallo inglés, de Antequera, á donde se iba al siguiente dia, y con cuyo amigo estaba citado en uno de los cafés de la Plaza. Todos en general convinieron en que solo el primer tiro fué el único dirigido á Nillo, así como el procesado no hizo punteria.

Procedióse al exámen del procesado, el cual hizo la narracion de los hechos, siendo llamado dos veces al orden por querer introducirse en terreno que no le era permitido, renunciando, en vista de estas insinuaciones, á seguir hablando.

Concluida la prueba de los cuarenta y dos testigos, el Ministerio público creyó de absoluta necesidad la declaracion del Nillo y demás testigos que no habian comparecido, y á cuyas declaraciones renunciara el dia anterior. La defensa sostuvo con energía que no se debía estimar la pretension del Fiscal, ni suspenderse el juicio, que inutilizaria la defensa; siendo preciso en otro caso la anulacion de todo lo hecho y la nueva apertura por todos sus trámites. Repitió varias veces que la defensa no necesitaba de los testigos de descargo, sobrándole con la prueba del Fiscal, que no podia haber sido mas favorable para la defensa, y tanto, que esta se basaria solo en aquella y en el derecho. Así continuó por algunos momentos el debate, acordando la Sala tomarse algunos momentos para resolver el incidente.

Abierto nuevamente el juicio, el Presidente manifestó el acuerdo de que continuase el juicio. El Fiscal solicitó se leyesen las declaraciones de los testigos de cargo que no habian comparecido; la defensa accedió á ello o no sin manifestar otra vez que, como tenia dicho, iba á hacer la defensa con la prueba del Fiscal.

Terminada la lectura, se concedió la palabra al Fiscal, quien modificó sus conclusiones, apreciando dos circunstancias atenuantes como resultado de la prueba, y pidiendo se le impusiera al procesado, como reo de homicidio frustrado, la pena de cuatro años de prision correccional. Acto continuo hizo un buen informe en apoyo de su calificacion.

Concedida la palabra al Sr. Diaz Martin, se afirmó en sus conclusiones, manifestando que esclavo de su palabra, dejaba á un lado el terreno de los hechos, é iba á entrar en el del derecho, siendo escuchado con suma atencion.

Habiendo terminado este proceso que tanto interés ha despertado estos dias, tendremos á nuestros lectores al corriente del fallo.

NOTICIAS GENERALES.

Escriben de Bosots al Pallaresa de Tremp que el dia 6 se cerró el Casino del Portillon, por haber un punto concluido con la banca. Lo cual prueba que se jugaba.

La Crónica de Ciudad-Real dice que están ocurriendo muchos casos de tifus en aquella poblacion.

Hace algun tiempo un italiano legó al morir toda su fortuna, valuada en diez millones, al Papa.

Los parientes apelaron del testamento, y en su vista Su Santidad Leon XIII ha renunciado á la herencia, quedándose solo con 300.000 francos.

Dicen los periódicos de la Coruña que más de 300 emigrantes han salido para la Habana en los vapores Reina Mercedes y Ciudad de Cadix.

La emigracion que continúa, como se vé, en proporciones alarmantes, preocupa á la prensa de Galicia, tanto como á la de las Provincias Vascongadas.

La Gaceta Universal habla de un lance personal entre dos generales; los señores Terreros é Izquierdo.

Un norte-americano acaba de inventar el aparato que en el dia pueda dar idea exacta del que se cuenta empleó Arquimedes en Siracusa para quemar la flota enemiga, sitiadora de dicha ciudad.

Cuarenta espejos de pequeñas dimensiones expuestos al sol y montados sobre un caballete, concentran en un punto todos sus rayos reflejados: las distancias se alteran á voluntad y los efectos son siempre extraordinarios. Bastan tres minutos para fundir una chapa de zinc, produciendo en ella un agujero; al medio minuto carboniza la superficie de un madero en el punto que se aplica el rayo calorífico.

Además, esta concentracion de rayos solares produce una luz más viva que la ocasionada por la electricidad, tanto que no es posible mirarla de hito en hito sin cerrar los ojos, cual si se mirara al sol.

El Ayuntamiento de Lorca se ha ocupado de los agravios que se vienen infiriendo á aquel pueblo en el pago de la contribucion

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Snelua.

LA PRIMITIVA.

FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO, COBALDO Y BRONCE

construcción y reparación de máquinas DE LOS SEÑORES

BLESCHMIT Y COMPAÑIA.

Cartagena: Barrio de San Anton.

Prensas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molenda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Molinos mecánicos para minas.—Máquinas de hierro.—Máquinas para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrifugas.—Norias de hierro.—Buzonas para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Rosenos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de excelente construcción y á precios equitativos.

CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON

VAPORES CORREOS

DE LA

COM. DE TRANSPORTS MARITIME ALGERIE



Servicio regular semanal en día fijopara la Argelia.

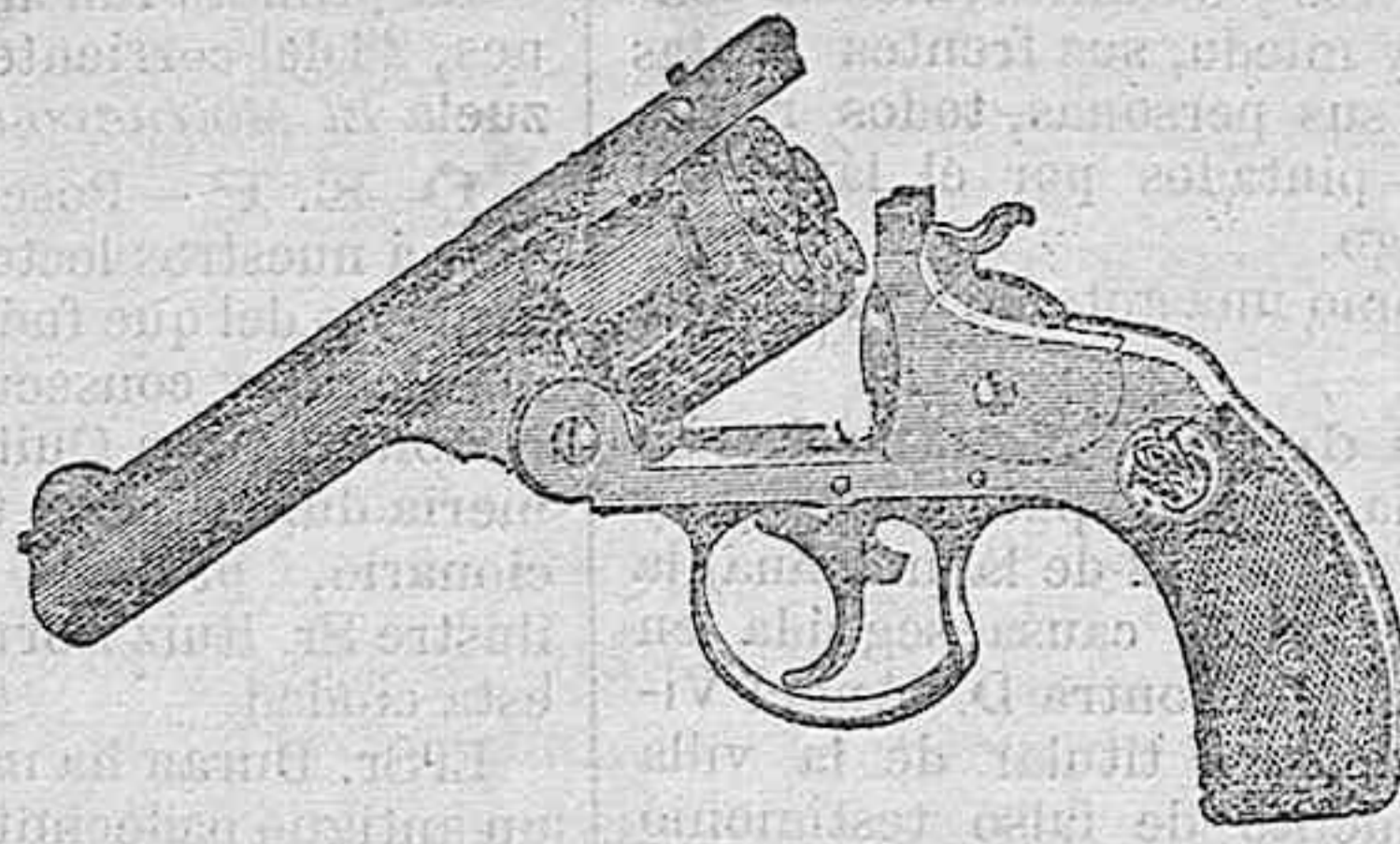
El nuevo y magnífico vapor **VICTOR**

NOTA.—La correspondencia debe depositarse en la administración de Correos, una hora antes de la salida del vapor. Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Llegará á este puerto todos los mártes á las siete de la mañana de Orán, y saldrá de este puerto todos los mártes á las cuatro de la tarde para Orán.

AVISO.

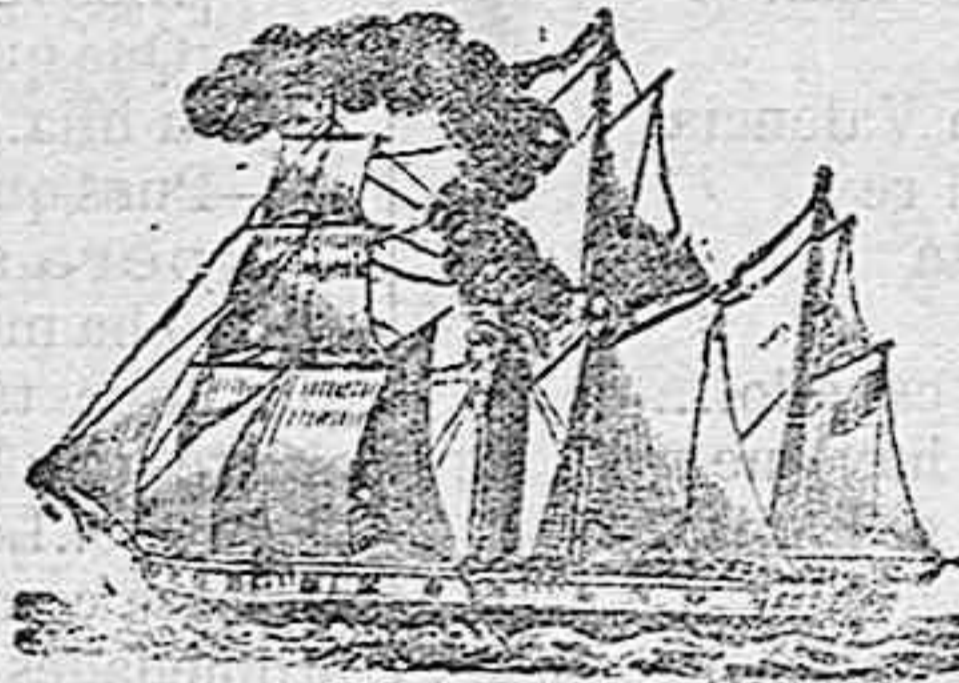
Los Sres. Campos é hijo, han recibido una buena partida de Afrecho de primera superior y clase corriente, que expenden á precios muy arreglados por partidas. Plaza de Santo Domingo, número uno.



El inmoderado afán de nuestros fabricantes Guipuzcoanos de imitar abaratando los mas perfectos inventos de las principales fábricas de armas del Extranjero, hizo que el revólver, arma llamada á ocupar, por incalculable tiempo, el lugar mas preferente entre todas las de bolsillo, decayera de una manera sensible por los graves defectos de su adulterada construcción; hasta que un norte-americano, el célebre «Smith & Wesson», resucitando tan ingenioso aparato, ha hecho de su revólver un bellissimo objeto de arte, por su lujo exterior y admirables detalles. á la vez que un arma mortífera por la precisión y asombrosos alcances de sus seguros disparos.

En el taller de armero de Sebastian Lopez, pueden adquirirse estas armas, así como la escopeta de dobles alcances con cañon Ckoke bored y la carabina «Evans» de 36 tiros.

GRANDES LINEAS DE VAPORES CON BUQUES PROPIOS, PARA EMBARQUES DE UVAS.



Con destino á Londres, Hull, Liverpool, Glasgow, y New-York, directamente. Tránsito en Liverpool para Bristol, Dublin, Quebec, Montreal, Baltimore, Boston, Philadelphia y New-York.

Idem en Hull para San Petersburg, Riga y Compenhage.

Idem en Málaga para Puerto-Rico y Habana.

Idem en Cartagena para Manila.

Esas acreditadas líneas tendrán dos salidas semanales durante la estación de embarque de uva y garantizan la ventilación de la carga.

Los señores cargadores pueden contar con un cuidado especial para sus frutos verdes y para toda clase de carga que necesite particular atención siendo responsables los capitanes y oficiales de los buques de la buena estiva.

Se dan pólizas de seguros marítimos á los precios de tarifas de las compañías inglesas.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. M. Ruiz Feyes é hijo.



PILLOL CHASHOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tinea, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma papitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdoros enjuagues juegos de tocador y de lavabo, centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

También se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christophe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran colección de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

LO QUE SE ESPERABA.

43.—Tiendas.—43

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. Ortá y Compañía se acaba de recibir una partida de queso de bola en vejiga, clase selecta, que se expende 6 reales por bolas, 6 reales y medio por libras.—Pimientos morrones, salmon y atun en aceite salchichon de Vich, á 11 reales libra, y manteca de Hamburgo fresca.—Chocolates, de su acreditada fabricación de 4 á 14 reales libra.—Café sin rival, molido á vista del comprador.

43.—TIENDAS.—43.

Frente á la de los cuadros.



Madrid, Agencia Franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.
En Almería, Gomez Talavera.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su fabricación y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos va impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

MARIANO H. FERNANDEZ,

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnífico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj, y en general cuantos artículos son propios de dicho establecimiento.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tabloncillos que se venden á los precios siguientes:

Tabloncillos pino rojo 5 varas á 17 reales.

Id. » » 5 » á 19 »

Alfanguas » » 4 » á 7 »

Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbonos, primeras materias y productos naturales.

LA CUBANA.

Se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, que se expende á 11 reales libra. La rica mortadella de Bologna.

Legítima caña de la Habana, vino de Málaga dulce, manzanilla, Jerez seco, Jerez dorado y Moscatel.

2.—PLAZA DE MARIN.—2

GERONIMO RAMIREZ.

Calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir una gran remesa de abanicos de Viena elegantes y de alta novedad siendo tan extensa la colección que los hay los de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de ebano decorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, golas, puntillas y novedades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.